



**INFORME**  
**GAMLP SMC/DECFC/UFICRP- INF N° 45/2025**

**A:** Lic. Rodney Melvin Miranda  
**SECRETARIO MUNICIPAL DE CULTURAS**

**VIA:** Lic. Jorge Brito Alvarado  
**DIRECTOR DE ESPACIOS CULTURALES Y FORMACIÓN CULTURAL**

**De:** Lic. Roxana Alba Rojas  
**Analista Técnico**

**Ref.** Informe de los meses Marzo a Junio 2025

**Fecha:** 27 de Junio de 2025

---

Señor Secretario:

De mi mayor consideración el motivo de la presente es poner en conocimiento las actividades realizadas en la Escuela Taller de Restauración La Paz.

**1. ANTECEDENTES:**

En atención a Orden de Servicio donde se me solicita que apoye en la Coordinación de la Unidad de Formación Integral Cultural y Restauración Patrimonial de la cual depende la Escuela Taller de Restauración y Formarte, debido a que la misma cuenta con la Acefalia de Jefatura, es en este sentido que se realiza varias actividades que a continuación se detalla.

**2. DESARROLLO**

Durante estos 4 meses de apoyo a la unidad se realizaron lo siguiente:

**ADMINISTRACIÓN (ROXANA ALBA)**

Se realizó el Diagnostico Institucional de la Escuela Taller donde se tuvo como objetivo evaluar la situación de la Escuela Taller, identificar las áreas de mejora en la gestión, supervisión y proponer acciones correctivas que permitan optimizar el proceso formativo y la operatividad institucional.

**DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN**

- Deficiencias en la organización de talleres:

Se detectan talleres desordenados, con falta de higiene, infringiendo la normativa de seguridad industrial, además que los estudiantes - becarios realizan actividades de preparación de alimentos (desayuno - almuerzo) en condiciones inadecuadas, exponiendo los alimentos a sustancias tóxicas.



- Supervisión de prácticas inadecuada:

Algunos estudiantes realizaron trabajos sin la supervisión necesaria de monitores, lo que resultó en accidentes de gravedad. (Hubo dos accidentes: uno se cortó con la mano y otro se cortó la mano sin perder ningún miembro, esto cuando el monitor no se encontraba en su taller de aprendizaje.)

- Irregularidades en la documentación de becarios:

Se identifican archivos incompletos que no contienen información relevante sobre la salud y condiciones particulares de los estudiantes - becarios, tales como discapacidades, enfermedades epilépticas, lo que compromete el seguimiento adecuado de su situación médica.

- Malla Curricular técnica desactualizada y no se cumple con los mismos:

No se tiene una planificación de la curricular, además que no se tiene claro el horario, no se tiene planificaciones semanales por parte de los Monitores

- Condiciones físicas deficientes en la infraestructura de la Escuela Taller:

Las instalaciones presentan acumulación de materiales, desorden en los talleres, deficiencias en la higiene, lo cual afecta tanto el ambiente de aprendizaje como la seguridad de los estudiantes. (maderas acumuladas sin orden, promontorio de tierras en pleno patio pequeños comedores instalados)

- Falta de concientización de los profesores o monitores en el uso de EPPS durante el proceso de aprendizaje, quienes no utilizaban, ni los alumnos y los EPPS se encontraban almacenados de manera incorrecta o en lugares que no son apto para los mismos

- Falta de certificación y seguimiento:

No se realizó el seguimiento requerido para la certificación de los becarios ante el Ministerio de Educación, lo que repercute en el reconocimiento formal de sus competencias.

- Estudiantes - becarios con 8 horas pedagógicas:

Los estudiantes becarios en la gestión 2024 pasaban clases 8 horas académicas, lo cual no es pedagógico, además que los mismos se percibían como obreros, mano de obra barata, esta situación vulneraba su derecho a trabajar en otras actividades, de esta manera la beca - estudio lo veían como su único solvente económico.

- Estudiantes Becarios se perciben como obreros:

Los jóvenes se sentían desvalorizados, minimizados se percibían como obreros al responder a actividades que no eran de restauración patrimonial y esta actividad limitaba sus actividades laborales o de esparcimiento.



- Estudiantes – Becarios fuera de Rango de Edad y con problemas de salud :

Se tenía como estudiante becario a un señor de 44 años, incumpliendo la norma

Se tiene un joven con discapacidad intelectual, quien asiste a la escuela taller 3 gestiones, sin mostrar un avance en su proceso de formación, además que el mismo no recibe medicación y en reiteradas ocasiones se mostró agresivo y ataca a sus compañeros con armas de trabajo en situaciones de mucha ira.

- Se encontraron 2 depósitos con bastantes materiales, los mismos que no tenían inventario, se encontraba a cargo de la anterior autoridad y se vio pertinente repartir a los talleres para su utilización. Así mismo se hace conocer que existe un depósito con materiales en la calle Colon donde anteriormente se encontraba la Escuela Taller, del mismo que solo tengo como referencia y no se tuvo la oportunidad de acudir al lugar.
- El informe que presento la anterior autoridad de la Escuela Taller se encuentra incompleto y en algunos casos no proporcionó información para dar continuidad en temas administrativos:
  - ✓ No brindo información sobre el formulario para la elaboración solicitud de subvención.
  - ✓ No presento un informe a detalle de los archivo y files que tenía a su cargo , material pedagógico
  - ✓ No se cuenta con informes sobre el cierre de gestión de subvenciones el miso que debería presentar a fin de año o a inicios para realizar la auditoria el miso que se presenta a la AECID.
  - ✓ No realizo la entrega formal de la documentación que tenía a su cargo.

De lo anteriormente referido se anexa fotografías (Anexo 1 )

#### **ESTRATEGIA 2025 DE LA ESCUELA TALLER LA PAZ**

Con el objetivo de orientar el crecimiento institucional y responder a los desafíos actuales, se ha desarrollado la **Estrategia 2025 de la Escuela Taller de Restauración La Paz**, la cual establece una ruta clara para fortalecer su misión formativa, ampliar su impacto social y mejorar su contribución a la conservación del patrimonio cultural. Esta estrategia integra objetivos concretos alineados con las necesidades de los estudiantes, la evolución del sector patrimonial y las exigencias del mercado laboral, y permitirá consolidar a la Escuela como un referente en formación técnica especializada. A continuación, se presenta la Estrategia 2025, estructurada en torno a seis ejes fundamentales que guiarán las acciones institucionales el mismo que se anexa (Anexo 2)



## MALLA CURRICULAR 2025 (Propuesta)

La presente propuesta de malla curricular se fundamenta en los lineamientos establecidos por la **Ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez (Ley Nº 070)** y en las normativas específicas del Ministerio de Educación, que regulan la formación técnica y tecnológica en Bolivia. Esta ley promueve la educación inclusiva, intercultural y comunitaria, orientada a fortalecer las capacidades técnicas profesionales de los estudiantes, con un enfoque integral que responde a las demandas sociales productivas y culturales del país.

El diseño curricular propuesto busca articular contenidos técnicos, teóricos y prácticos, alineados con el currículo nacional. Asimismo, incorpora competencias transversales como el emprendimiento y la innovación, en concordancia con las políticas educativas vigentes.

Esta propuesta tiene como objetivo principal actualizar y fortalecer la estructura académica de la Escuela Taller de Restauración La Paz, contribuyendo a la formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad quienes tienen interés en la preservación del patrimonio cultural. (Anexo 3).

## CERTIFICACION DE LOS TALLERES QUE SE IMPARTEN

El 17 de febrero de 2025, el Ministerio de Educación notificó a la Escuela Taller mediante la nota NE/VEAE/DGEA Nº 13/2025, en la que se informa que la Resolución Ministerial 629/2012 queda sin efecto, por lo que no es posible la emisión de certificados bajo dicha resolución.

Desde el año 2021, la Escuela Taller ha estado impartiendo clases en áreas técnicas sin contar con una Resolución Ministerial vigente, incumpliendo así la normativa vigente. Además, se señala que en ningún momento se informó a los estudiantes sobre esta situación, lo que generó descontento y reclamos por parte de los jóvenes de la gestión 2024, quienes demandan la certificación correspondiente.

En marzo de 2025, se realizó una reunión informativa con los estudiantes de la gestión 2024, quienes se les explicó la problemática relacionada con la certificación. Aunque manifestaron su molestia, se les comunicó que se buscaría alguna alternativa para resolver la situación. De manera paralela, se sostuvo una reunión con los jóvenes de la gestión 2025, quienes, al ser informados, aceptaron no recibir una certificación oficial del Ministerio de Educación, pero manifestaron su interés en continuar con su aprendizaje.

Ante esta circunstancia, la Escuela Taller decidió buscar aliados institucionales estratégicos para ofrecer una solución. Entre ellos, se tomó contacto a la Fundación Said, con la Gerente General, la Lic. María López Aranda, quien en una reunión se comprometió a colaborar en la gestión de la certificación para los jóvenes de las gestiones 2024 y 2025, bajo el amparo académico de EDUPER, el subsistema de Educación Permanente del Sistema Educativo Boliviano.





La Educación Permanente, bajo la tutela de EDUPER, está orientada a brindar formación técnica y comunitaria a jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad, especialmente en contextos rurales y periurbanos. Esta modalidad educativa se caracteriza por su enfoque comunitario, ya que los procesos pedagógicos se construyen a partir de las necesidades, saberes y expectativas de las propias comunidades, en lugar de imponerse desde una estructura centralizada.

Por tanto, la certificación oficial será otorgada por EDUPER (Ministerio de Educación), con la Fundación Said actuando como mediadora en el proceso. La certificación otorgada incluirá las menciones de Técnico Auxiliar y Técnico Básico.

Cabe señalar que ya se han iniciado las gestiones correspondientes, habiéndose proporcionado la lista de alumnos de ambas gestiones académicas. Actualmente, el proceso se encuentra en la etapa de registro ante el Ministerio de Educación. No obstante, esta semana la Lic. López solicitó los boletines académicos, los cuales no pudieron ser encontrados tras una exhaustiva búsqueda en los archivos de la Escuela Taller.

Por tal motivo, se sugiere solicitar al Arq. Suciano Tangara- Responsable Académico y monitores la elaboración de dichos boletines para poder entregarlos a la Lic. López y así continuar con los trámites de certificación.

Por otro lado, está pendiente agendar los Talleres Cortos que la Fundación Said llevará a cabo bajo la temática "Educación Financiera para Emprendimientos".

Para dar seguimiento a estas acciones, se recomienda comunicarse directamente con la Lic. María López Aranda, Gerente General de la Fundación Said, al celular 72077207.

#### **POBLACION DE LA ESCUELA TALLER**

La Escuela Taller de Restauración, ofrece apoyo a jóvenes en situación de vulnerabilidad, especialmente a aquellos con recursos económicos limitados y desean adquirir una formación técnica. Durante la gestión 2025, se inició el año académico con una población de 21 jóvenes que pertenecían a la gestión anterior y que actualmente cursan su segundo año. En marzo, ingresaron 26 nuevos alumnos, sumando un total de 47 estudiantes distribuidos en los diferentes talleres según su elección.

Al inicio de la gestión 2025, se realizó una proyección del número de alumnos tomando en cuenta el presupuesto asignado para el pago de becas es 324.792, determinándose que el monto disponible es suficiente para cubrir aproximadamente a 50 estudiantes (ver Anexo 4).

#### **AECID**

Se elaboró el convenio correspondiente al año 2024, el cual fue debidamente firmado por las instancias pertinentes y actualmente se encuentra en Despacho del Alcalde para su posterior remisión al Consejo Municipal, con el fin de obtener la aprobación correspondiente.



Asimismo, se formuló el proyecto para la subvención correspondiente al periodo 2025-2026, el cual fue revisado y validado por el representante de la Agencia Española, Sr. Miguel del Mar. Actualmente, dicho proyecto debe ser presentado junto con los documentos anexos, los cuales requieren la firma del Alcalde antes del 2 de julio de 2025 para ser remitidos oficialmente a la Agencia. (Ver Anexo 5).

En caso de requerir información adicional, por favor comunicarse con la Arq. Gisela Paredes, asesora del Coordinador General de Cooperación Española, Sr. Juan Ignacio Pita, al celular 77241065.

## ALIADOS ESTRATEGICOS:

Se llevó a cabo una reunión con aliados estratégicos interesados en colaborar en la formación integral de los jóvenes a través de diversas temáticas.

- **Fundación Munasim Kullakita:** Durante el mes de julio, todos los días viernes se realizarán talleres formativos enfocados en *Masculinidades* y otras temáticas relacionadas. Para coordinar detalles, se sugiere establecer contacto con la Lic. Reyna Cachi, Coordinadora de Programa, al celular 76737517.
- **Fundación Said:** Se encuentra pendiente la coordinación de fechas para la realización de talleres sobre *Educación Financiera y Emprendedurismo*. Para este fin, se debe contactar a la Lic. María López Aranda, Gerente General de la Fundación Said, al celular 72077207.

## TALLERES CORTOS AL MANDO OPERATIVO DEL GAMLP EN 2 VERSIONES

Esta actividad fue solicitada inicialmente por el área de Recursos Humanos a la anterior autoridad. Sin embargo, en ese momento no se contaba con datos específicos ni con un programa estructurado, solo se tenía definido el tema: "*Manejo de herramientas manuales y eléctricas portátiles*". Ante esta situación, mi persona procedió a desarrollar los contenidos temáticos, logrando implementar la primera versión del taller, la cual fue un éxito rotundo.

Posteriormente, en el mes de mayo, Recursos Humanos solicitó nuevamente la realización de una segunda versión del taller, dirigida a la misma población y con los mismos contenidos, obteniéndose resultados igualmente positivos.

Cabe informar que aún se encuentra pendiente la elaboración de los certificados de participación, los cuales no se han emitido debido a la falta de materiales para su impresión.

## 3. ACTIVIDADES GESTIONADAS

- Diagnostico Institucional
- Estrategia 2025
  - ✓ Convocatoria de la Escuela Taller para la inscripción alumnos
  - ✓ Recepción de documentos de los postulantes
  - ✓ Llenado de fichas y armado de files de los alumnos
  - ✓ Reordenamiento de los talleres de acuerdo a las normas de seguridad eliminando la cocinas improvisadas en los talleres.





- ✓ Elaboración de la propuesta de la Malla Curricular
  - ✓ Supervisión a los diferentes talleres para que se cumplan el uso de EPPS
  - ✓ Realización de la primera feria en la Escuela Taller "Puertas abiertas" en dos Jornadas
  - ✓ Participación en la Feria de Mil Colores "Talleres de aprendizaje vivenciales en Patrimoniales"
  - ✓ Celebración del Aniversario de la Escuela Taller
  - ✓ Supervisión constante a la ejecución de obras "Aprender – Haciendo"
  - ✓ Se realizó Supervisión al cumplimiento de la Malla Curricular; los profesores presentan su planificación semanal.
- Taller de: "Manejo de herramientas manuales y eléctricas portátiles", dirigido al mando operativo del GAMLP.
  - Convenio de la AECID
  - Formulación del Convenio de la AECID
  - Aliados estratégicos
  - Coordinación con los monitores para la realización de los presentes de Dow guil
  - Coordinación con el Cementerio general y monitores para la presentación del proyecto "Restauración de mausoleos y fichas patológicas con presupuesto"
  - Coordinación en Instalación de 2 cámaras de seguridad en la Escuela Taller

#### 4. INFORME DE TAREAS PENDIENTES Y RECOMENDACIONES DE ACCIÓN CON CARÁCTER URGENTE

1. Informe de Cierre de Subvención 2023–2024  
Debido a que no se cuenta con el informe de cierre de subvención correspondiente a las gestiones 2023 y 2024, se instruye a los técnicos responsables durante esa gestión, Arq. Suciano Tangara y Arq. Ximena Auza, elaborar el informe requerido para su presentación ante la auditoría de AECID. Este informe deberá ser entregado en coordinación con el enlace administrativo, con fecha límite el 27 de junio de 2025.
2. Formulación de Subvención 2025–2026  
Con carácter de urgencia, se debe presentar la propuesta de subvención para el periodo 2025–2026, debidamente firmada por el Alcalde y el Director como unidad ejecutora. La fecha límite de presentación es el 2 de julio de 2025.
3. Ficha de Pre-Identificación 2026–2027  
Se debe elaborar el primer borrador de la ficha de pre-identificación correspondiente a la gestión 2026–2027 y remitirlo a AECID hasta el 15 de julio de 2025. Se anexa la Ficha
4. Seguimiento de Pago de Becas (junio)  
Se deberá realizar el seguimiento correspondiente al informe de pago de becas del mes de junio, verificando su cumplimiento y reportando cualquier observación.
5. Compra de Insumos para Talleres  
Se requiere dar seguimiento urgente a la adquisición de insumos para los talleres, ya que actualmente no se cuenta con materiales de trabajo, lo que afecta el normal desarrollo de las actividades formativas.

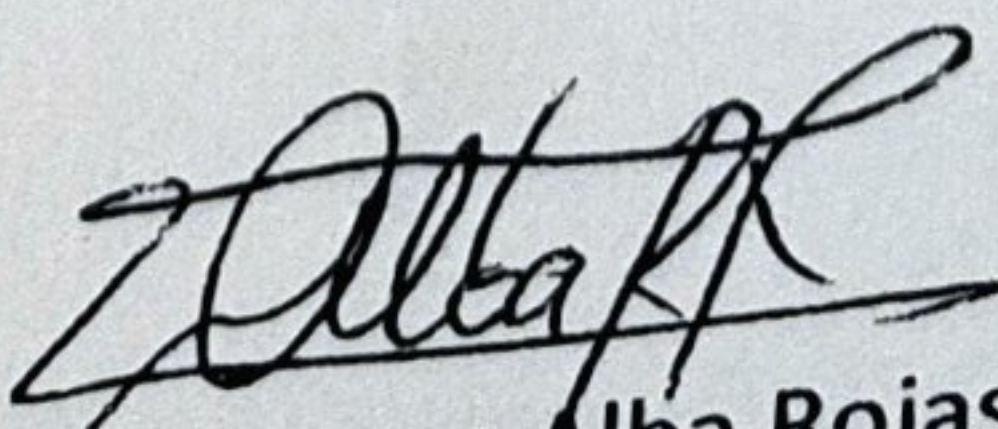


6. Consolidación de la Malla Curricular 2025  
Es necesario consolidar la malla curricular 2025 de acuerdo con las necesidades específicas de la Escuela Taller. A partir de mayo, se cuenta con la Lic. Claudia Mamani, pediatra comisionada a la Escuela Taller, quien se encuentra trabajando en la reformulación de contenidos temáticos. Cabe señalar que la Arq. Ximena Auza se reincorporó en junio y es a cargo de las clases teóricas relacionadas con temáticas patrimoniales, es por esta razón la reformulación del mismo.
7. Revisar y si se ve la pertinencia aprobar el proyecto presentado por el Técnico Registrado donde hace referencia el apoyo necesario a Ex Becarios, en turno tarde.
8. Seguimiento a la reformulación de los pre diseños para la Verbena 16 de Julio, el mismo que se encuentra a cargo de Carlos Calle, conjuntamente con el Profesor de Talla.
9. Seguimiento en la elaboración de los presente para la UCCI, actividad que se encuentra a cargo de los Talleres: Carpintería – Profesor Martin Rojas y Talla y Policromía – Profesor Javier Gutiérrez.
10. Elaborar los certificados de participación para el mando operativo sobre el taller "manejo de Herramientas manuales y eléctricas portátiles"
11. Se sugiere realizar la igualación del nivel salarial de los profesores o monitores debido a que los mismos tiene las mismas responsabilidades y funciones de acuerdo al POAI
12. Se sugiere realizar la nivelación de salarios entre los técnicos Arq. Auza y Arq. Tangaraza debido a que sus responsabilidades y Funciones son las mismas.
13. Se sugiere ver la posibilidad de contratar un equipo psico- social debido a la población vulnerable de que tiene en la ETRLP

## 5. CONCLUSIONES

1. La Falta de Estructura e incumplimiento a los Objetivos de la Escuela Taller con la que fue creada provocó desorden en la gestión académica, administrativa operativa, afectando el normal funcionamiento de la Escuela Taller.
2. Se identificaron problemas en infraestructura, seguridad, supervisión docente desactualización curricular, lo que compromete la calidad de la formación técnica.
3. Las Jornadas excesivas en tareas formativas de ocho horas, ha dificultado que los jóvenes puedan trabajar y falta de seguimiento reflejan una gestión inadecuada que afecta directamente a los estudiantes.
4. Desde la gestión 2021, no se contaba con una resolución ministerial vigente, lo que impidió certificar a los becarios y generó reclamos legítimos de los estudiantes.
5. Los avances en la gestión 2025 y enfoque estratégico, se elaboró un diagnóstico, una nueva malla curricular y la Estrategia 2025 para mejorar la calidad formativa y la gestión institucional.
6. Se cuenta con alianzas para la certificación y formación complementaria, se iniciaron gestiones con la Fundación Said y EDUPER para garantizar certificaciones formales.
7. Se elaboró el convenio con la AECID y proyectos de formulación con AECID para la gestión 2025, actualmente en proceso de validación y firma del Alcalde
8. Tareas urgentes pendientes, es prioritario presentar el informe de cierre de subvención consolidar la malla curricular, entregar boletines académicos y adquirir insumos para talleres.
9. Se anexa informes del equipo técnico y profesores de enero a junio 2025



  
Lic. Roxana Alba Rojas  
ANALISTA TECNICO